

Febrero 16 del 2004

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL
DE ACCIONISTAS DE NEGOCIOS ESQUIAL S.A.**
Ciudad

De mis consideraciones:

Como comisario principal de NEGOCIOS ESQUIAL S. A., designado por la Junta General Ordinaria, para el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2003 y de acuerdo a las disposiciones del S.R.I y con el fin de dar cumplimiento de las disposiciones del Estatuto Social, la Ley de Compañías y su resolución No.90-1.5.3.005 de mayo de 1990. He procedido a realizar el estudio y revisión de los estados de situación financiera, los libros contables, etc. y mi opinión es la siguiente:

- a) En la revisión de los registros contables, pude observar que la compañía no ha iniciado sus operaciones.

- b) Se ha cumplido con las obligaciones tributarias actuales.

Atentamente,



**AB. LAURO GONZALEZ RODRIGUEZ
COMISARIO**

- 8 JUN. 2004 -

